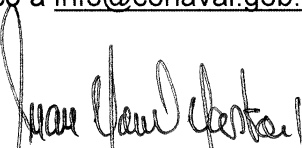




COMUNICADO PÚBLICO

La Comisión Nacional de Valores (en adelante CNV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999 y sus Acuerdos, comunica al público lo siguiente:

1. Que la Autoridad de Servicios Financieros del Emirato de Dubai (Dubai Financial Services Authority), mediante aviso de alerta ha comunicado que la sociedad Dubai International Financial Center (DIFC) y su presunto representante Omar Bin Sulaiman, mediante la utilización de correos electrónicos (omarbinsulaiman00863@msn.com) ejecutan un esquema de fraude financiero, dado el ofrecimiento que realiza dicha sociedad, a fin de que el público participe como intermediarios financieros en la custodia y administración de portafolios de inversión en valores que no existen. Esta información en idioma inglés se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo <http://www.dfsa.ae/Alerts/DispForm.aspx?ID=16>
2. Que la empresa denominada Dubai International Financial Center (DIFC), no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la CNV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación de valores o de inversión en o desde la República de Panamá. Por lo tanto, las actividades que realice esta sociedad no está sujeta a la fiscalización, regulación ni supervisión de la CNV, la cual no puede avalar ni garantizar el desempeño de sus operaciones.
3. Bajo las circunstancias anteriores, la CNV previene al público no responder dicha invitación o proporcionar datos personales o financieros de carácter privado.
4. En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la Comisión Nacional de Valores de Panamá al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@conaval.gob.pa.



Juan Manuel Martans S.
Comisionado Presidente

Panamá, 29 de julio de 2009.